INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS CONSEJO INTERNO

- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 117/2020 de la sesión ordinaria del 11 se septiembre de 2020 realizada a las 9:30 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas **Secretaria:** Isalia Nava Bolaños

Consejeros Propietarios:

Jessica Mariela Tolentino Martínez Eufemia Basilio Morales Uberto Salgado Nieto Georgina Naufal Tuena José Manuel Márquez Estrada Daniela Castro Alquicira

Consejeros Suplentes:

Rafael César Bouchain Galicia Susana Bertha Merino Martínez

Consejero Representante ante CAACS: Alejandro Méndez Rodríguez

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Con base en la solicitud de la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, Oficio COHU/D-186/2020, de fecha 17 de agosto de 2020, se presenta la solicitud de contratación por Art. 51 del EPA del Dr. Héctor Ernesto Nájera Catalán, por un año, a partir del 1 de agosto de 2020, con una remuneración equivalente a la de Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, en la plaza con número de registro 79458-32 (vacante), en el área de Desigualdad Social y Pobreza de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED). Para desarrollar el proyecto de investigación "Uso de la teoría de la medida y sus métodos para la actualización y comparabilidad de medidas multidimensionales de pobreza", además de otras actividades de investigación, docencia y difusión relacionadas con este proyecto. Se anexa solicitud, justificación académica, currículum vitae y documentos probatorios.

COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La Comisión de Opinión Académica del XXVI Consejo Interno, atendiendo la solicitud de contratación por Artículo 51 del EPA, del Doctor Héctor Ernesto Nájera Catalán, por un año, a partir del 1 de agosto de 2020, con una remuneración equivalente a la de un Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, en la plaza con número de registro 79458-32 (vacante), en el área de Desigualdad Social y Pobreza de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para desarrollar el proyecto de investigación "Uso de la teoría de la medida y sus métodos para la actualización y comparabilidad de medidas multidimensionales de pobreza". Esta Comisión, después de revisar su solicitud, justificación académica, currículum vitae y documentos probatorios expresa la siguiente opinión:

Héctor Ernesto Nájera Catalán realizó sus estudios de licenciatura en Economía en la Universidad Autónoma Metropolitana, cuenta con el grado de Maestro en Economía otorgado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y de Doctor en Política Social por la Universidad de Bristol en Inglaterra.



















Respecto a su experiencia laboral en el ámbito de la investigación, entre abril de 2007 y diciembre de 2010 fungió como coordinador e investigador principal en la asociación civil "INCIDE Social", donde creó, desarrolló y consolidó el proyecto "Observatorio de Política Social y Derechos Humanos". En el 2015 laboró como investigador asociado en la Universidad de Bristol en un proyecto orientado a la construcción de un indicador oficial de pobreza multidimensional para la Unión Europea. Desde mayo de 2016 a diciembre de 2016 trabajó en esa misma Universidad como Investigador Asociado Senior, colaborando en dos proyectos coordinados por el doctor David Gordon: el primero de ellos se orientó a proponer una medida multidimensional de pobreza para los niños de medio oriente, mientras que el segundo consistió en analizar y armonizar indicadores de desarrollo para diferentes países en desarrollo. Durante el 2017 realizó una estancia postdoctoral en la misma Institución, y entre enero de 2018 y abril de 2019 fue nuevamente contratado por la Universidad de Bristol donde se reincorporó al proyecto sobre la armonización de indicadores de pobreza. En octubre de 2019 fue nombrado Investigador Asociado Honorario en esta misma institución.

En materia docente, ha impartido desde 2016 las asignaturas "Pobreza infantil en países en desarrollo" (Programa de Licenciatura en Estudios del Desarrollo) y "Medición de pobreza y pobreza juvenil" (Programa de Maestría en Política Pública), y desde 2017 la asignatura "pobreza juvenil y desigualdad social" (Programa de maestría en Política Pública) en la Universidad de Bristol. Durante el semestre 2020-l impartió la asignatura "Sistemas de Ecuaciones Estructurales" y en el 2020-ll "Modelos avanzados de ecuaciones estructurales", ambas materias del programa de maestría del Posgrado en Economía de la UNAM. Adicionalmente asesoró una tesis de maestría titulada "Beyond the naked eye: Extent and depth of child deprivation and poverty among children ages five years and below in Zimbabwe", en la Universidad de Bristol y participó como lector en tres tesis de doctorado y dictaminó una tesis de maestría.

Ha publicado nueve artículos en revistas arbitradas, de los cuales cuatro son como autor, entre los que destacan: "Reliability, Population Classification and Weighting in Multidimensional Poverty Measurement: A Monte Carlo Study", publicado en la revista *Social Indicators Research* y "Does measurement invariance hold for the official Mexican multidimensional poverty measure? A state-level analysis 2012", en la revista *Quality and Quantity*; mientras que los cinco restantes los publicó como coautor, de los cuales destacan: "The Importance of Reliability and Construct Validity in Multidimensional Poverty Measurement: An Illustration Using the Multidimensional Poverty Index for Latin America (MPI-LA)", en *Journal of Development Studies* y "Small-Area Multidimensional Poverty Estimates for Tonga 2016: Drawn from a Hierarchical Bayesian Estimator", en la revista *Applied Spatial Analysis and Policy*. Adicionalmente, publicó un artículo de divulgación en coautoría y dos capítulos de libro relacionados con las metodologías sobre la medición de la pobreza.

En materia de divulgación ha dictado 14 ponencias relacionadas con los temas de pobreza, desarrollo y desigualdad; ha participado en dos ocasiones para el programa de televisión *Observatorio Cotidiano* de TV UNAM. Además, es importante destacar que el doctor Nájera ha realizado trabajo de consultoría para organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la UNICEF y para la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos. Asimismo, es miembro de la Junta del Consejo de la Organización Mundial de la Salud para el combate a la violencia de género a nivel mundial.

La propuesta de investigación que presenta el doctor Nájera para el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) señala que la construcción de indicadores para medir la pobreza van perdiendo robustez estadística con el paso del tiempo; situación que se explica por los cambios en los niveles de vida o en los estándares sociales que reducen la capacidad que tienen ciertas dimensiones e indicadores para capturar de manera efectiva la información sobre pobreza; un ejemplo de esto, son los avances tecnológicos que afectan el estilo de vida de la población, ya que si bien a inicios del siglo XX el tener velas en un hogar era un indicador que permitía identificar un hogar pobre de uno rico, en el presente, retomar esa información sería incorrecta para tal propósito. Por tanto, el doctor Nájera propone implementar los desarrollos propuestos por la teoría de la medida, con el objetivo de analizar las propiedades de índices multidimensionales haciendo uso de simulaciones de Monte Carlo; el objetivo de su investigación es ilustrar las ventajas de incorporar



















principios científicos en la medición multidimensional de la pobreza mediante el uso de teorías y métodos de punta para examinar las propiedades de los índices multidimensionales.

Para el periodo que comprende de agosto del 2020 al mes de agosto del 2021, el doctor Héctor Ernesto Nájera Catalán se compromete a desarrollar la línea de investigación propuesta para el PUED, derivado de esto elaborará dos artículos, el primero de ellos se orientará al análisis de la confiabilidad futura del índice actual de CONEVAL, mientras que el segundo al estudio sobre la actualización del índice de CONEVAL haciendo uso de técnicas de equivalización; adicionalmente a esto, continuará con su labor docente.

Por los elementos antes mencionados, la Comisión de Opinión se expresa favorablemente sobre la solicitud de contratación del doctor Héctor Ernesto Nájera Catalán.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de contratación del Dr. Héctor Ernesto Nájera Catalán, por un año, a partir del 1 de agosto de 2020, con una remuneración equivalente a la de Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, en la plaza con número de registro 79458-32 (vacante), en el área de Desigualdad Social y Pobreza de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED). Para desarrollar el proyecto de investigación "Uso de la teoría de la medida y sus métodos para la actualización y comparabilidad de medidas multidimensionales de pobreza", además de otras actividades de investigación, docencia y difusión relacionadas con este proyecto.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 11:00 horas.

PRESIDENTE

ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

('

ISALIA NĀVA BOLAÑOS

SECRETARIA

CONSEJEROS ASISTENTES

JESSICA MARIELA TOLENTINO MARTÍNEZ

UBERTO SALGADO NIETO

JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

RAFAEL CÉSAR BOUCHAIN GALICIA

EUFEMIA BASILIO MORALES

GEORGINA NAUFAL TUENA

DANIELA CASTRO ALQUICIRA

SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ

INB/MEVS